



FIDUPREVISORA S.A.
INVITACIÓN A COTIZAR No. 015 de 2022
RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

FIDUPREVISORA S.A. se permite dar respuesta a las observaciones extemporáneas presentadas, en relación con la invitación a cotizar No. 015 de 2022 que tiene por objeto “Fiduprevisora S.A., requiere recibir cotizaciones de personas jurídicas que ejerzan la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a los contratos de prestación de servicios de promoción de la salud y prevención de los accidentes y enfermedades laborales (Decreto 1655 de 2015) y para el diseño, implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio (SGSSTM) y sus respectivos programas para los docentes y directivos docentes afiliados al FOMAG.”

OBSERVANTE No. 1

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
8	12/05/2022 9:23 AM	Secop II	CONSORCIO AUDITAR FOMAG

- ¿Cuál será el proceso de empalme con los actuales proveedores de interventoría que tiene contratados el FOMAG para este tipo de contratos?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.: En respuesta a su observación, Fiduprevisora S.A., se permite informar que no se efectuará proceso de empalme por cuanto los contratos actuales no cuentan con interventoría contratada.

- ¿Cuáles han sido los resultados de las supervisiones anteriores que ha realizado la entidad a estos contratos?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.: En respuesta a su observación, Fiduprevisora S.A. se permite informar que los contratos actuales para las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo han cumplido con las obligaciones contractuales definidas, lo cual se encuentra evidenciado en los informes de supervisión y las bases de datos que tiene la gerencia de salud.

- ¿En qué estado se encuentran los contratos suscritos de prestación de servicios de promoción de la salud y prevención de los accidentes y enfermedades laborales?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.: En respuesta a su observación Fiduprevisora S.A., informa que se encuentran contratadas las siguientes actividades de medicina del Trabajo y de prevención y promoción de la salud:

- Exámenes ocupacionales periódicos
- Exámenes ocupacionales de ingreso y egreso

- Exámenes ocupacionales para participar en eventos deportivos y folclóricos
- Evaluación post incapacidad
- Valoración por medicina laboral para emisión de recomendaciones médicas Laborales Evaluación médica ocupacional de reintegro laboral (con o sin reubicación)
- Análisis de puesto de trabajo.
- Investigación de evento laboral (accidentes de trabajo / Enfermedad Laboral)

Matriz de Peligros y Evaluación de riesgos en todas las sedes educativas oficiales del magisterio
Aplicación de Batería de Riesgo psicosocial a todos los docentes activos del país.

4. ¿Dónde se pueden consultar los contratos que se les va a realizar la interventoría?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.: En respuesta a su observación Fiduprevisora S.A. informa que se está en proceso de estructuración las invitaciones públicas para la contratación de servicios objeto de la interventoría, sin embargo, en los documentos de invitación a cotizar están las pretensiones de las actividades objeto de interventoría.

5. ¿La experiencia específica solicitada hace referencia únicamente a certificaciones comerciales relacionados con accidentes y riesgos laborales?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.: En respuesta a su observación Fiduprevisora SA., la experiencia debe ser en contratos cuyo objeto contemple las actividades de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a contratos de prestación de servicios de promoción de la salud y prevención de los accidentes y enfermedades laborales (Decreto 1655 de 2015) e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. ¿La cotización solicitada tendría validez de no llegar a ser presentados los documentos jurídicos y financieros?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.: En respuesta a su observación Fiduprevisora S.A., manifiesta que su cotización si es válida, para el estudio de mercado y estudio del sector.

7. ¿Quiénes integrarán el comité evaluador de la futura convocatoria para esta contratación?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.: En respuesta a su observación Fiduprevisora SA., tiene proyectado la contratación de una firma evaluadora para dicho proceso.

8. ¿Esta interventoría tiene alguna relación con el alcance de la auditoría médica que realizan desde el 2017 las empresas D&G Consultores en la Zona 1 y el CONSORCIO CALIDAD FOMAG 002-2018 (JAHV MACGREGOR S.A.S., RIG ASESORIAS S.A.S., ACS ACIEL COLOMBIA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S) para la ZONA 2?



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.: En respuesta a su observación la interventoría no tiene ninguna relación con el alcance de la Auditoría Médica.

FIDUPREVISORA S.A.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.